

## ACTA N° 19

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas (17:00) horas del día diez (10) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Conforme a lo dispuesto por el Artículo 66 Segundo Párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como lo ordenado por el dispositivo 17 numeral 3 del Reglamento de la Administración Pública, por lo anterior y conforme a lo mandatado por los ordinarios 49 fracción 9, 65 fracción 7, 59 fracción 1 y 60 fracción 10, solicito al Director Jurídico en Funciones de Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar lista de asistencia. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, Director Jurídico en Funciones de Secretario del Ayuntamiento, quien procede a tomar lista de asistencia. -----

### --- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 <sup>er</sup>	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 <sup>o</sup>	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 <sup>er</sup>	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11 <sup>o</sup>	Regidor

Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor, justificó.
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento En Funciones.

## - - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo se informa que se encuentran presentes en la sala adjunta a este cabildo los CC. Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento, Subsecretario de Obras Públicas, la C.P. A. Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería y el Ing. Néstor Domingo González Meza, Director de Predial y Catastro. -----

---Interrumpe la sesión un Ciudadano comentando: Disculpe que la interrumpa Señora Presidenta, soy un ciudadano que viene aquí para interrumpir un momento, no tengo mucho tiempo porque pedí permiso para llegar aquí. ---Interviene el C. Director Jurídico en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Perdón pero no puede interrumpir la sesión de cabildo. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: No podemos interrumpir pero ahorita lo atendemos. ---Continúa el Ciudadano quien comenta: Ahorita que están todos los regidores presentes. ---Comenta el C. Director Jurídico en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Disculpe, no podemos interrumpir la sesión de cabildo, le pedimos que se retire por favor de la sala de cabildo, esta es una sesión de cabildo.---Comenta el Ciudadano: Entonces ¿nadie me va a atender nunca? ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Terminando la sesión le atenderemos. ---Comenta el Ciudadano: Tengo dos meses haciendo esta petición y todos me han dado la espalda. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Ahorita lo atendemos. (Se retira el ciudadano de la sala y continúa la sesión). -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Secretario, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos (17:25 horas)del día diez de marzo del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Director Jurídico dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. -----

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Con su permiso, el orden del día para la sesión del día de hoy, es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la C. Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Décima Octava Sesión de Cabildo su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de los ciudadanos integrantes del Comité de Premiación para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano “Ing. Marte R. Gómez” y en su caso elección de entre los ciudadanos designados del Presidente y Secretario del Comité.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, a fin de hacer entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Ing. Marte R. Gómez” a quien o quienes resulten ganadores de la presea y en su caso, la designación del recinto oficial, fecha y hora para el desahogo de la misma.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Obras para el año 2017.**
- IX. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la aplicación de un descuento del 100% en los recargos del impuesto predial de todos los predios urbanos, suburbanos y rústicos, registrados en la Dirección de Predial y Catastro durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año.**
- X. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización del ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2017.**
- XI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).**
- XII. Informe de las Comisiones.**
- XIII. Asuntos Generales.**
- XIV. Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número dos que es el orden del día la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día y pido al C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé cuenta de la votación correspondiente. -----

- - - En el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Les solicito compañeros se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Cero votos en contra y cero abstenciones. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR. POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.**

### **ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE PREMIACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “ING. MARTE R. GÓMEZ”.**
- VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2017 A LAS 17:00 HORAS A FIN DE HACER ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “ING. MARTE R. GÓMEZ” TENIENDO COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE CABILDO.**
- VIII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL AÑO 2017.**
- IX. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, USB URBANOS Y RÚSTICOS, REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.**
- X. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**
- XI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, USB URBANOS Y RÚSTICOS, REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.**
- X. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**XI. SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).**

- - - A continuación se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día:

**- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la décima octava sesión ordinaria, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la décima octava sesión ordinaria de cabildo y pido al Secretario en funciones informe el resultado de las mismas. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDADEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓNORDINARIA DE CABILDO.** -----

**--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Solicito al Director Jurídico en Funciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Informo que a la fecha ha sido recibido un escrito signado por la C. Regidora Analía Brenes Cantú mediante el cual solicita le sea justificada la inasistencia a la presente sesión. -----

**--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PREMIACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “ING. MARTE R. GÓMEZ” Y EN SU CASO ELECCIÓN DE ENTRE LOS CIUDADANOS DESIGNADOS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, quien manifiesta: Con el permiso de la Alcaldesa y del Honorable Cabildo menciono a Ustedes los integrantes del Comité de Premiación: Doctor José Guadalupe Cervantes León, Licenciada Cirina Herrera Valladares, Señor Eduardo Vela Aguirre, Ingeniero José Jesús Cruz Hernández y la Doctora María Lourdes Altamirano García. Para poder elegir al

Presidente y Secretario propongo hacer la elección por medio de un sorteo, yo puse aquí para que esto sea transparente puse los cinco nombres de los integrantes del Comité y yo quisiera que la Doctora tomara dos papelitos para que se elija quien será el Presidente y quien será el Secretario de dicho Comité. (Se procede a lo comentado por la Ciudadana Regidora y la Alcaldesa toma los dos papelitos para elegir al Presidente y Secretario y continúa con el uso de la voz la Ciudadana Regidora). Para Presidente el Doctor José Jesús Cruz Hernández y para Secretario José Guadalupe Cervantes León de dicho Comité. Muchas gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Con fundamento en los Artículos 15fracción V y 16 del Reglamento para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Ing. Marte R. Gómez y con el fin de integrar el Comité de Premiación respectivo proponemos los siguientes ciudadanos que ya se mencionaron: José de Jesús Cruz Hernández, Eduardo Vela Aguilar, José Guadalupe Cervantes León, María de Lourdes Altamirano García y Cirina Herrera Valladares quienes trabajaran de manera conjunta con los funcionarios ya designados como Presidente y Secretario. Hay alguna intervención. Si no existe ninguna intervención, someto a su consideración el presente punto, solicitando levanten la mano quienes estén a favor y pido al Director Jurídico dé cuenta de esta votación. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE PREMIACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “ING. MARTE R. GÓMEZ”**. -----

**- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, A FIN DE HACER ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “ING. MARTE R. GÓMEZ” A QUIEN O QUIENES RESULTEN GANADORES DE LA PRESEA Y EN SU CASO, LA DESIGNACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto, cedo el uso de la palabra a la C. Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, quien manifiesta: Compañeros, por disposición oficial la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez, propongo se lleve a cabo el Martes 14 de Marzo del presente año a las cinco de la tarde en el recinto oficial a las cinco de la tarde en Sesión Solemne de Cabildo. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, se pone a consideración la propuesta de la Ciudadana Regidora y solicito al Director Jurídico dé cuenta de la votación. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se

manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2017 A LAS 17:00 HORAS A FIN DE HACER ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “ING. MARTE R. GÓMEZ” TENIENDO COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE CABILDO.**-----

**- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL AÑO 2017.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto solicito por favor al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, en su calidad de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, con su venia Presidenta, procedo a dar lectura al dictamen:

### **D I C T A M E N**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 23 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

### **C O N S I D E R A N D O**

**---PRIMERO:** Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de Marzo del año 2016”.*

**---SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, del cual se tomaron en cuenta las solicitudes realizadas siendo integradas en el presente Plan Integral de Obra Pública.

**---TERCERO:** En fecha 14 de Febrero de 2017, el Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, reviso, discutí y dictamino la procedencia del proyecto del Plan Integral de Obras Públicas para el año 2017.

**---CUARTO:** Que en fecha 21 de febrero del año 2017, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la distribución de los recursos otorgados por el FAISM para el ejercicio 2017, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

**---QUINTO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Gasto Público del Cabildo y la Secretaría de Finanzas, para determinar los fondos y recursos disponibles a ejercer en el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017.

Siendo el siguiente Resumen de Recursos:

N°	PROGRAMA	TECHO FINANCIERO
1	FORTAMUN 2017	\$ 59,556,559.55
2	FISM 2017	\$ 59,372,184.44
3	CAPUFE 2017	\$ 11,777,708.00
4	HABITAT 2017	\$ 23,462,106.01
5	PREP 2017	\$ 6,000,000.00
6	HIDROCARBUROS TERRESTRE 2017	\$ 14,407,966.00
7	HIDROCARBUROS MARITIMO 2017	\$ 12,672,082.00
8	HIDROCARBUROS TERRESTRE 2016	\$ 5,549,712.00

**TOTAL** **\$ 192,798,318.00**

**---SEXTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

**---SEPTIMO:** Que el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo A)

### RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto presentado del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emite Dictamen del presente asunto de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas.

### DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 autorizado anteriormente, es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, señaladas en el listado de obras y en el anexo en el presente dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ



MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

A continuación les vamos a presentar en las pantallas el anexo A que es lo que corresponde a las obras de este Programa que será desarrollando o autorizado si así lo deciden ustedes para el Plan de Desarrollo del 2017, para lo cual pido al Secretario la autorización de que pueda intervenir en su caso si así se considera pertinente al Ingeniero Leopoldo Rodríguez Sarmiento que se encuentra aquí y que es el Subsecretario de Obras Públicas. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: En atención a lo solicitado por el Ciudadano Regidor David Jorge Aguilar Meraz solicito al Director Jurídico en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero someta a consideración la participación del C. Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento para que nos amplíe la información del presente punto y pido de y dé el resultado de la votación. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. ING. LEOPOLDO RODRÍGUEZ SARMIENTO. -----

- - - Interviene el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien comenta: Estará aquí como apoyo si se requiere alguna información. Bueno, en las pantallas estamos transmitiendo el fondo FAISM del 2017, les di unas hojas compañeros y vamos a llevar el orden que se establece ahí. En la primera obra que tenemos ahí es la rehabilitación del cárcamo 10 en la colonia Nuevo Amanecer en donde hay unos beneficiarios de 250,000 personas con un monto de treinta y cinco millones de pesos, aquí le voy a pasar la voz al Subsecretario y nos explique la magnitud de esta obra. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento quien manifiesta: Muchas gracias. El cárcamo diez, forma parte de los treinta y nueve cárcamos de nuestra ciudad, el grado de importancia pues todos sabemos que los cárcamos viene siendo como el corazón del cuerpo humano y las arterias son precisamente los colectores y subcolectores, el cárcamo diez es el cárcamo que tiene más captación de drenaje en nuestra ciudad, de tal manera que por eso la importancia y la rehabilitación de este cárcamo, actualmente opera con una sola bomba de una capacidad de 450 litros por segundo y fue diseñado en el 2002 para una capacidad de cinco bombas, entonces, esa es la razón por la que le estamos dando toda la importancia porque es donde además a este cárcamo no le llevan las suficientes aguas negras por una discontinuidad que existe en el colector, porque el colector y el cárcamo forman parte de un complemento hidráulico por eso es que si es importante que la suma de los dos proyectos ustedes se van a dar cuenta que tiene un costo bastante importante y esta podría ser la obra precisamente de esta administración porque o del año, por la cantidad de beneficios que va a resolver en pavimentaciones, en drenajes, estamos hablando que todo en la parte oriente de la ciudad precisamente está afectado por este cárcamo número diez, entonces, el costo, la rehabilitación del cárcamo es de

cincuenta y un millones sin embargo nada más de FAISM del Programa FISMUN le estamos otorgando treinta y cinco millones y el colector que forma parte también del proyecto es de \$15,349,000.00 entonces, bueno pues, el cárcamo debe operar con alrededor de 2,500 litros por segundo, esta es la parte técnico que les puedo yo expresar.

---Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Yo aquí quisiera decirles que esta obra yo pienso que es muchísimo muy importante porque estamos tratando de tener un municipio con sanidad y para esto estamos recibiendo una inversión que nos va a dar la posibilidad de rehabilitar cinco cárcamos, cuatro con el dinero crédito a fondo perdido que nos dio el Banco de América del Norte en donde está el 2, 7, 8 el 1 y este otro dinero para rehabilitar el diez que con esa rehabilitación de los cárcamos vamos a incidir en casi un millón de personas, este cárcamo del que estamos hablando, son veintiséis colonias las que aproximadamente las que colectan, las que llegan ahí y algo muy importante, una vez que tengamos porque ustedes saben que tenemos ya localizados y totalmente sabemos toda la historia de los caídos que tenemos, de las medidas, cuantos tenemos de tantas pulgadas, cuántas de otros, ya tenemos todo ese estudio pero no podemos iniciar a rehabilitar caídos sino iniciamos teniendo los cárcamos, esto es una verdadera gran noticia para la ciudad, sé que son obras que no se van a ver porque están debajo de la tierra, pero la verdad es algo que la gente espera con ansiedad el dejar de tener esas aguas negras por todas las colonias que tenemos sobre todo cuando llueve aunque sea muy poco, yo creo que debemos de sentirnos muy contentos en este cabildo de tener la oportunidad de avanzar en esas obras, de ver esos resultados y darle a la ciudadanía lo que ha pedido por muchos años, esta inversión es verdaderamente importante para la ciudad y junto con las que se han conseguido pues van a dar un cambio y por supuesto no de forma rápida porque las obras se tardan un año o más de un año, algunas menos ¿verdad? Pero vamos a completar todo lo que se tiene que hacer y causan muchas molestias a la ciudadanía también, pero debemos ir informándoles que esta es una solución pues por lo menos permanente para al menos los próximos veinte años ¿verdad?, ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: De veinte a treinta años. ---Continúa la Ciudadana Alcaldesa: De veinte a treinta años y eso pues nos debe de dar mucho gusto y mucho ánimo para sacarlo adelante. Gracias. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Bueno, el siguiente punto que ya lo comenté también el Ingeniero es el colector del cárcamo número diez, también ahí en la colonia Nuevo Amanecer que es una obra que se tiene que realizar para que todas las aguas se canalicen hacia el cárcamo diez que también vemos ahí que está colapsada algunas tuberías y entonces se está viendo que se haga completamente nuevo ese colector, bueno, la tubería para llegar al colector. Hay una aula escolar porque también el programa nos marca que tenemos que ver sobre la educación, también se tienen que hacer obras y entonces aquí estamos haciendo una propuesta para una aula escolar en la colonia Nuevo Amanecer que es CONAFE en Nuevo Amanecer, calle Francisco Zarco, en 79.20 m2 con un costo de trescientos sesenta mil pesos, estos costos ya están bien etiquetados, ya las aulas es lo que cuestan entonces prácticamente todas tienen el mismo valor, tienen la misma dimensión, igual aquí tenemos otra aula en Nuevo Amanecer en el Kinder Caic en la calle Benito Juárez, beneficiarios 120 personas. Tenemos una pavimentación hidráulica en la Nuevo Amanecer en calle Simón de la Garza entre León Guzmán y Benito Juárez, con un monto de \$2,697,360.59 (Dos millones

seiscientos noventa y siete mil trescientos sesenta pesos 59/100 M.N.), cabe mencionar que cuando hablamos de pavimentación hidráulica estamos checando los drenajes que todos estén reparados o nuevos drenajes, todas las tomas de agua, que no haya fugas de agua, estamos considerando también banquetas y cordones, las entradas a las cocheras, estamos considerando iluminación LED también los accesos a minusválidos y las señalizaciones horizontales y verticales, las horizontales pues son las pinturas en el piso y las verticales pues son el STOP, no nada más porque tengamos aquí el título de pavimentación hidráulico no se considera solo la pavimentación por eso quiero aclarar el punto y que la base que estamos considerando en todas las pavimentaciones hidráulicas es una base hidráulica Ingeniero, a lo mejor usted puede decir en qué consiste esa base hidráulica para poder soportar más peso porque el caliche...bueno, le dejo el uso de la palabra porque yo creo usted lo puede explicar mejor.-----

- - - Toma uso de la voz el C. Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento quien manifiesta: La base hidráulica, nuestros caliches ya a veces no tienen la capacidad de compactación adecuada, entonces se optó porque bajo nuestro pavimento como base, como base de la estructura del pavimento, de rodamiento se consideró una base hidráulica, la base hidráulica no es más que un triturado con un baño de asfalto que realmente se logra una compactación muy capaz y nos da mucha calidad y mucha vida para nuestros proyectos de este año ¿verdad?, otra cosa importante es que tuvimos la participación muy ligada con la COMAPA porque COMAPA todos estos meses hemos estado en constantes pláticas y sobre todo dándonos las factibilidades de cómo está la situación de cada una de las calles que vamos a pavimentar, cosa que si ustedes recuerdan eso no sucedía en otras administraciones como que había ..Que era municipal y como que había un divorcio en la parte técnica y en la comunicación y ahora hemos tenido muy buena comunicación y lo importante ahorita de estos proyectos es que si tenemos más certeza de que las calles que vamos a pavimentar o se tiene que rehabilitar el drenaje completamente o se tiene que considerar el cambio total de las atarjeas o demás ¿verdad? Entonces lo mismo, me regreso un poquito, el cárcamo diez es un proyecto de la COMAPA, es una obra que vamos a administrar la Secretaría de Obras Públicas sin embargo va a estar recibido por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado. ---Interviene el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz quien comenta: El concreto hidráulico, es de 15 centímetros, si es un grosor que también se está modificando este año porque anteriormente era de entre diez, trece, doce ahorita vamos a aplicar quince centímetros. Si quieres agregar algo más. ---Continúa el C. Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento quien manifiesta: Es correcto, las calles que van a llevar quince centímetros donde la vialidad es de transporte urbano que lleva carga pesada, ¿verdad? Las colonias van a seguir siendo de doce centímetros pero también llevan su base hidráulica, pero las calles que ya llevan transporte urbano y demás van con quince centímetros de espesor. ---Interviene el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Muy amable, estos son las características de las calles para ya les quede claro que nada más es el pavimento sino todo lo que ya indicamos y bueno, lo que dijo ya del drenaje y el agua, quiero decirles que ya están consideradas en el presupuesto, no es que.. Si ya se hizo el estudio, ya se sabe que se va a meter, no vamos a decir ¡ah!..ahora se necesita esto y es más, el costo que les estamos dando ya incluye los drenajes, el agua, ya incluye

todo en su totalidad. Bueno, seguimos, ¿mande? Ya incluye banquetas, cordones, guarniciones, entradas de automóviles, también respetando, yo recuerdo que hacían la banqueta y luego tenía un carro y luego rompíamos la banqueta y después venían consecuencias, ahorita se está respetando esas entradas y viendo que no rompamos otra vez el concreto, yo creo que no nada más con COMAPA igual si hay energía subterránea también estamos considerando eso ¿no? Que aquí la mayoría pues es aérea pero si fuera subterránea también se considera. Bueno seguimos con el drenaje pluvial superficial en la Colonia 20 de Noviembre.---

Interviene la Ciudadana Alcaldesa quien indica que el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quiere hacer uso de la voz a quien se la concede. - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Muchas gracias Señor Subsecretario, muchas gracias Señora Presidente, se hace un comentario, le comentaba aquí el Ingeniero, efectivamente hay una comunicación muy precisa algo que no se había hecho en administraciones pasadas, se está realizando un proyecto completamente consientes en afectar próximas inversiones o si se hace se hace definitivamente tomando en cuenta todas las áreas involucradas para estos trabajos hidráulicos de COMAPA, de luz, de alumbrado y de banquetas, felicito al líder del proyecto y a todos los que están participando, porque esa comunicación la estamos tratando de llevar en conjunto. Muchas gracias, nada más es una observación. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz quien manifiesta: Bueno seguimos, es el drenaje pluvial superficial en la Colonia 20 de Noviembre, en la calle Revolución entre calles Venustiano Carranza y Trece, calle Trece entre calle Revolución y Avenida Revolución, con un monto de tres millones de pesos también estamos viendo en donde hay problemas, que es donde se estanca el agua y la solución es hacer un drenaje pluvial. Módulos sanitarios como les decía los fondos también en cierta forma nos obligan a hacer obras en las escuelas, entonces estamos viendo unos módulos sanitarios, en la Escuela Primaria Villa y Zapata calle Reynosa y Primera Petrolera, con un costo de \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) les quiero decir que esos módulos sanitarios son completos o sea bien funcionando, o sea nuevo, completos. Tenemos pavimentación hidráulica en la Colonia Arco Iris en la Calle Blanca entre Calles Rubí y Turqueza, calle Turqueza entre Blanca y Rosa, con un monto de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Tenemos un aula escolar en la Colonia Ramón Pérez, escuela de CONAFE en calle Quinta. Tenemos otro comedor escolar en el Módulo 2000 Rancho Grande, en la Escuela Primaria Serapio Rendón en la Calle Serapio Rendón y Principal, los costos como les decía ahí varían en el comedor pero las aulas son iguales. En la Colonia Fraccionamiento Pirámides está una barda perimetral en la Escuela Matías S. Canales entre calle Griegos esquina con Griegos Dos. En el mismo fraccionamiento Pirámides construcción de techumbre en la Escuela Primaria Matías S. Canales entre calle Griegos esquina con Griegos Dos. Eso es lo que implica ese fondo, vamos a pasar a FORTAMUN 2017. Esto es una avenida de pavimentación hidráulica en la Colonia Pedro J. Méndez, en la Calle Enrique Canseco entre calle Segunda y Calle Veintiuno con un costo de \$14, 087,554.03 (Catorce millones ochenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 03/100 M.N.) Si es una calle muy importante en la cual también quisiera yo que el ingeniero nos dijera, pues ya sabemos cómo van a estar construidas pero yo quisiera nos comentara la importancia de la construcción de esta avenida. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento quien manifiesta: Bueno, esta Avenida, por su alto tráfico y demás comercios que están en esta calle Enrique Canseco y también por el tráfico pesado como les comentaba esta es una de las calles que va realmente muy reforzada en cuanto a su estructura de rodamiento o sea que ahí son pavimentos de quince centímetros de espesor e involucra también las demoliciones de lo actual porque está en muy malas condiciones y esa fue la razón de la conectividad que esta calle necesita para todas esas colonias ¿verdad? Por eso fue seleccionada y es una de las avenidas más importantes que tenemos dentro del Programa. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Al igual tenemos una pavimentación en la calle Avenida 20 de Noviembre entre carretera a Río Bravo y calle Rómulo Tijerina en el Fraccionamiento Reynosa con un monto de \$17,669,486.91 (Diecisiete millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 91/100 M.N.) que también es una Avenida en donde hay mucho problema, muchos problemas y se tomó también la determinación de que fuera en una buena decisión en donde se tomó en cuenta todo, igual los negocios que están cerrados y actividades económicas que también hay por ahí. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Y una gran petición y ustedes conocen la calle 20 de Noviembre y como está, la verdad es que es una gran petición de toda la gente que vive ahí, es impresionante todas las cartas que tenemos con relación a esta calle y bueno, pues yo creo que aun que es una obra en donde vamos a invertir mucho dinero es una obra que va a traer también mucho beneficio a la ciudad. ---Continúa con el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz comentando: Y recalcar que incluye todo, demoliciones, drenaje, todo completito. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Es como dice el Regidor Aguilar, no es solo pavimentaciones es drenajes, alumbrados, cordones, es pintura, señalamiento. Adelante Regidor. ---Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Pasamos al siguiente que es un drenaje pluvial en la calle Villarreal entre avenida 20 de Noviembre y General Rodríguez en el Fraccionamiento Reynosa, también muchas demandas en encharcamientos, llueve y se inunda entonces ahí si se hizo un proyectito donde se va a hacer un drenaje para ayudar al drenaje pluvial cuando llueva. ---Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Los colonos ¿pagarán algo o está todo incluido? Porque algunas veces les pagan a los colonos una parte o ya está todo incluido. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Perdón, no te escuché. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, que si pagarán algo los colonos que serán beneficiados con este proyecto.---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: En esta obra, no, había un programa anterior que creo se llamaba CAPA algo así, en donde si había una participación de los colonos, con esto no, todo el gasto de los fondos y del municipio, este es FORTAMUN. Tenemos también una pavimentación hidráulica en la Colonia Lampacitos, en calle Rómulo Tijerina entre Zacatecas y Campeche con un monto de \$5,772,000.00 (Cinco millones setecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), yo quiero decirles que todas las avenidas fueron muy bien estudiadas y es donde la gente más demanda. Colonia Unidad Obrera pavimentación de calle Dos entre Zacatecas y avenida Revolución, con un monto de \$1,550,826.19 (Un millón quinientos cincuenta mil ochocientos veintiséis pesos 19/100 M.N.) . En el fraccionamiento Balcones de Alcalá, revestimiento de cubierta de drenaje

pluvial del boulevard Alcalá entre Calicheras y calle 20 de Noviembre, Boulevard Villa Esmeralda entre 20 de Noviembre y Canal Rodhe, esta obra también es muy interesante, se va a recubrir con concreto y si ven ahí tiene dos lagunas y la laguna grande está al lado izquierdo y en medio hay otra lagunita y debía ser al revés volteada pero bueno, así la tenemos, se van a dar unos niveles en donde vamos a poder desahogar el agua antes de que se llene y la vamos a trasladar a la otra laguna que va a tener la misma metodología y llegará hasta el canal. Entonces es necesaria, tengo entendido que no va a solucionar el problema al cien por ciento, pero si va a solucionar como las lluvias por decir que hemos tenido últimamente pues no vamos a tener ningún problema, cuando venga una lluvia muy muy fuerte pues vamos a tener tiempo de desaguar porque esto nos va a ayudar mucho a que no se encharque el agua, ¿gustas abundar algo más Ingeniero?--- Comenta el C. Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento quien manifiesta: Sí, la colonia Balcones de Alcalá, toda esa zona, como ustedes saben es una zona muy plana, entonces ese es el problema que tenemos en esa colonia, los desbordamientos de esas lagunitas que menciona aquí David, precisamente pues eran calicheras viejas y sufren desbordamientos y como el dren ese que se va a revestir pues está realmente a nivel terracería, no se le puede realmente dar una solución hidráulica correcta, entonces el revestimiento de ese dren, de ese canal, nos ayudará mucho a darle más velocidad de salida al agua para llegar hasta el canal Rodhe. ---Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Tenemos en la colonia, fraccionamiento Balcones de Alcalá, pavimentación en la Calle Pico Bord entre Abedul y Viaducto Reynosa, con una inversión de \$4,051,000.00 (Cuatro millones cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.) y ese es el Programa FORTAMUN. Vamos a entrar a Hidrocarburos Marítimos 2017 que es un recurso que da PEMEX en el cual vamos a pavimentar, se pretende, la colonia Reserva Territorial Campestre, pavimentación en calle Pedro J. Méndez entre Américo Villarreal y Gómez Farías con una inversión de \$2,017,256.00 (Dos millones diecisiete mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), en Reserva Territorial Campestre pavimentación en calle Miguel Hidalgo entre Emilio Portes Gil y Lauro Aguirre con una inversión de \$2,228,545.09 (Dos millones doscientos veintiocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 09/100 M.N.), otra pavimentación hidráulica en Reserva Territorial Campestre, pavimentación en calle Emilio Portes Gil entre Américo Villarreal y Guadalupe Victoria con una inversión de \$2,941,143.39 (Dos millones novecientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y tres pesos 39/100 M.N.), también en ese tipo de pavimentaciones se escogieron porque se cierran circuitos tengo entendido donde algunas ya están pavimentadas y por eso se escogieron ahí, Luis Donald Colosio pavimentación en calle Sonora entre Río Purificación y Calle Séptima con una inversión de \$3,097,397.26 (Tres millones noventa y siete mil trescientos noventa y siete pesos 26/100 M.N.) En la Colonia Unidad y Progreso pavimentación en calle Pascual Ortiz Rubio entre Colón y acceso a Central de Autobuses, si sabemos que hay un problema en una calle para que la ubiquen bien en donde está la central de autobuses, hay una calle donde entran los autobuses ¿si la recuerdan? Y está muy dañada, demasiado dañada, esa calle se va a rehabilitar con concreto hidráulico igual con todas las especificaciones que les dimos al inicio y va a tener un costo de \$2,387,739.22 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil setecientos treinta y nueve pesos 22/100 M.N.) que cuando se hicieron las juntas de COPLADEM alguien por ahí propuso sacar la

central de autobuses de esa zona pero bueno, lo que podemos hacer, que les dijimos que podríamos realizar era la pavimentación de esa calle, que esa prácticamente viene siendo algo que salió de las juntas de COPLADEM de la ciudadanía ¿verdad?. De hidrocarburos terrestres del 2017, tenemos en la Colonia Benito Juárez pavimentación en Calle Tlaxiaco entre Ixaltepec y calle José María Iglesias con un monto de \$5,186,771.44 (Cinco millones ciento ochenta y seis mil setecientos setenta y un pesos 44/100 M.N.) que es también una arteria muy importante, también en la Colonia Benito Juárez también pavimentación en la calle Comonfort entre calles Tlaxiaco y Tuxtepec con un monto de \$953,388.21 (Novecientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 21/100 M.N.). En la colonia Luis Donaldo Colosio una pavimentación en la calle Quinta entre Mante y Ernesto Cedillo con un monto de \$899,590.20 (Ochocientos noventa y nueve mil quinientos noventa pesos 20/100 M.N.). En la Colonia la Escondida rehabilitación de pavimento, construcción de banquetas en Calle Tercera entre Carretera a Río Bravo y Calle Principal con un monto de \$2,833,244.90 (Dos millones ochocientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.) ahí estamos considerando al final, lo que ven al final ahí es una escuela, entonces los jóvenes se bajan ahí en la carretera y se van a pie normalmente hacia la escuela y está muy dañado, ahí se están considerando en los cruces porque cuando llueve el agua tiene una corriente muy fuerte entre las calles, entonces se está considerando unos puentes peatonales para los muchachos o sea que en el caso de que esté lloviendo pues tengan puentecito para poder pasar entonces es una observación que se va a hacer debido a la circulación de los jóvenes en esa área y también aquí hay otra que también es de una escuela o sea es la entrada a una escuela que también nos lo marcan los programas, en la colonia Campestre pavimentación en calle Romita entre San Felipe y España con un monto de \$2,810,652.77 (Dos millones ochocientos diez mil seiscientos cincuenta y dos pesos 77/100 M.N.) y un drenaje pluvial de problemas que vemos de estancamiento de agua y el agua es lo que más daña los concretos en el canal pluvial de concreto en la calle Silao de la Colonia Campestre con un monto de \$1,724,318.48 (Un millón setecientos veinticuatro mil trescientos dieciocho pesos 48/100 M.N.) y tenemos algo de hidrocarburos del 2016, en donde vamos a hacer una pavimentación hidráulica en la colonia Arco Iris en la calle Guinda entre calles Plata y Cristal con un monto de \$3,133,134.96 (Tres millones ciento treinta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos 96/100 M.N.) . En la colonia Riberas de Rancho Grande pavimentación en calle Ribera Verde entre calle Ribera Central y Jardín de la Riviera, con un monto de \$1,909,601.74 (Un millón novecientos nueve mil seiscientos un pesos 74/100 M.N.), en la colonia Satélite pavimentación en la calle 25 de Diciembre entre calle 26 de Noviembre y 31 de Octubre con un monto de \$301,778.95 (Trescientos un mil setecientos setenta y ocho pesos 95/100 M.N.), otra calle pequeña en colonia Pedro J. Méndez calle Emilio Portes Gil entre calle 18 y Turquesa con un monto de \$204,997.74 (Doscientos cuatro mil novecientos noventa y siete pesos 74/100 M.N.) y también pues CAPUFE nos da un recurso y se va a aplicar en la colonia La Escondida, Azteca, Ernesto Cedillo, Juan Escutia, Delicias, Praderas de Oriente, rehabilitación de pavimento, señalización vial en libramiento Oriente desde el distribuidor vial La Laguna hasta el puente internacional Reynosa-Hidalgo con un monto de \$10,916,978.00 (Diez millones novecientos dieciséis mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) ahí sí está largo el tramo y sabemos que lo que nos da CAPUFE tiene que ir inducido hacia el Puente Internacional y ahorita

hay un proyecto también por ahí extra que después les avisaremos. Ahí mismo viene una.. en colonia Riberas de Rancho Grande, la construcción de drenaje pluvial entubado en calle Riberas de Nogales, Riberas de Cabañas y Riberas de Bucana de cuarenta y cinco centímetros y treinta centímetros con un costo de \$3,846,794.61 (Tres millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 61/100 M.N.) , hicimos una audiencia pública los que estuvimos por ahí y nos dimos cuenta que se inundaba de hecho nos llevaron ahí los habitantes y esta es la solución que se les va a dar, que se va a solucionar el problema de inundación ahí. Tenemos un recurso, en ocasiones hay dinero en la federación y nos piden que tengamos proyectos, entonces de repente no tenemos proyectos y si no los tenemos no se nos da el recurso, entonces se está asignando en la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos en vialidades de la ciudad estamos dejando \$1,213,246.45 (Un millón doscientos trece mil doscientos cuarenta y seis pesos 45/100 M.N) para que podamos tener proyectos y es poco, debemos de tener muchos más proyectos para que en un momento dado, lo reitero, pues haya dinero en la federación en cualquiera de los rubros y nosotros meter luego luego los proyectos y no dejar ir ese recurso. Bueno, pues esto es todo lo del programa de obras, si tienen alguna pregunta con gusto se las podemos solucionar o contestar o ampliar, aquí tenemos al Ingeniero que también me está apoyando en esta exposición. ¿Alguna pregunta? --- Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias Regidor, ¿Algún compañero que quiera manifestar algo? , adelante. ----- Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún quien manifiesta: Gracias Alcaldesa. Compañeros, pues sin duda la obra pública es uno de los principales reclamos de los ciudadanos, era lo que se exigía más en la campaña, mas obra, mejor obra, que se haga con mejores materiales, entonces, creo que eso es una de nuestras principales deudas con la ciudadanía, con los electores, como su servidor les propuso cuando se discutió el presupuesto de egresos creo que todavía es poco el presupuesto que se destina para obra pública son ciento noventa y dos millones de pesos de un universo de mil setecientos millones aproximadamente al año constituye un 11.2% que estamos destinando para obra pública, yo les vuelvo a insistir, a exhortar a este cabildo que podamos en un futuro, en el transcurso del año podamos aumentar el presupuesto para obra pública, yo creo que lo ideal es que este gobierno pueda invertir hasta un 25% en obra pública para que realmente pues el presupuesto se destine para lo que más reclama la gente, entonces nuestra propuesta, sin embargo respaldamos la propuesta en esta ocasión del compañero de la Comisión de Obras Públicas, porque consideramos que al menos se responde en una parte a los reclamos de la ciudadanía, me parece una propuesta buena que incluye diversas obras públicas para la ciudad, creo que todavía falta otro paquete que se aliste, recuerden compañeros el ofrecimiento del gobernador del 2x1 nosotros ponemos un peso el gobierno del estado pone dos, entonces se debe armar otro paquete en donde se le pida al Gobierno del Estado su participación así como lo ha ofrecido el Gobernador, entonces estamos a tiempo sin duda el Código Municipal establece que antes de que vencer el mes de marzo aprobemos un programa anual de obra pública y bueno pues es lo que nos está presentando el cual respaldamos y anunciamos nuestro voto a favor de esta propuesta, también, quisiera acotarla, mi voto a favor quisiera acotarla, a votarlo pues para que se lleven a cabo las licitaciones correspondientes, que se cumpla con la ley, que se dé oportunidad a los constructores



locales, ojalá que ganen los constructores locales, tenemos entendido que hay obras que se les han dado a constructores foráneos, ojalá que concursen los constructores locales y que ganen las licitaciones y puedan derramarse los recursos con empresas locales y también cuidar que se hagan las obras con buenos materiales, que no nos falte como el asfalto que al poco tiempo de instalarse se cuartean, yo espero que todos le demos seguimiento a las obras publicas que aquí se van a aprobar, que se hagan de buena calidad para que los ciudadanos puedan realmente disfrutar de obras que tengan duración al menos de unos diez años, que es lo que tengo entendido que deber de ser la vida útil de una calle, de un pavimento hidráulico, mínima de diez años, veinte años si se hace bien. Entonces compañeros esas son mis observaciones y bueno pues vamos a respaldar esta propuesta. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa comentando: ¿Alguna otra intervención?. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Nada más contestarle al Compañero Síndico que no le quepa ninguna duda que vamos a supervisar a detalle todas las obras a realizar, si, ahorita, el tramite es si se aprueba en este cabildo, pasarle, se tiene que subir a compra net, compra net nos tiene que decir a nosotros que si podemos subir las licitaciones y después de subir las licitaciones hay un tiempo también ahí en donde tienen que presentar las propuestas y ya después es un tiempo, es un mes, no es que si se aprueba en este día ya empezamos, no, ya se va a adelantar y ya en un mes o mes y medio vamos a estar empezando las obras, yo creo que eso es importante también que lo sepa la ciudadanía porque son tiempos los que hay que respetar, que no los ponemos nosotros y aparte que el dinero en FORTAMUN, en FISMUN y todo lo demás llega mensual, entonces no es que tengamos ciento noventa y dos millones que está en la ley de egresos, no los tenemos aquí pero si podemos empezar y entonces si dar ya anticipos y darle celeridad y la verdad que para eso estamos y yo creo que mi condición va a estar muy pendiente de esos trabajos que se realicen en tiempo, en forma y con la calidad que requerimos y aparte, yo lo que si pido es que a esos contratistas que trabajen y que terminen en forma también se les pague en tiempo y forma, esa es mi petición. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Si, ahí si tenemos que decir, por ejemplo, los pagos tampoco dependen del municipio, usted sabe bien que son fondos de cuando llegue ese fondo al municipio y por ejemplo en el fondo de HÁBITAT usted sabe que ha habido retrasos y que no dependen de la administración. ---Así es comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz. ---Cuestiona la Ciudadana Alcaldesa: ¿Algún otro comentario? Adelante. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Gracias Señora Alcaldesa. Mi pregunta y mi observación bueno, ya me la contestaste, estábamos hablando que hay tiempos, hay protocolos, nada más aquí en el dictamen hubo una.. en la lectura, hubo una observación, mi comentario adicional a lo que viene en el documento hablando de Hábitat... ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Sí, lo expliqué cuando lo leí, Hábitat es un programa, lleva tiempos, ahorita, la Alcaldesa tiene razón, nosotros realizamos obras en el dos mil dieciséis, los contratistas terminaron en tiempo y forma y Hábitat no ha mandado el dinero, entonces el Contratista piensa o cree que el municipio es responsable y desde luego que no, es algo que no llega de la Federación en el programa Hábitat, ahora sí que nos hace quedar mal en cierta forma pero no es responsabilidad de nosotros y precisamente por eso en lo que estamos pidiendo que se autorice no son los \$192,000,000.00 (Ciento noventa y dos millones de

pesos 00/100 M.N.) al final son \$173,198,144.00 (Ciento setenta y tres millones ciento noventa y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) lo que se está pidiendo que ahorita se autorice porque no tenemos, tenemos históricamente que nos van a dar ese dinero los veintitrés y los otros, pero tenemos que estar seguros de que ya en este año los Programas nos digan si vas a contar con ese dinero puede ser más, puede ser menos pero sí no podemos nosotros plasmar ¿Por qué? Porque Hábitat también es un programa que ellos destinan no nada más el dinero, sino la obra, nosotros por ejemplo le entregamos la pavimentación, escuelas, un paquete y ellos dicen, esta, esta, esta y esta, o sea nosotros no decidimos, ellos son los que dicen estas son las obras que vas a realizar con el dinero que te voy a dar, dentro de lo que nosotros proponemos, de los presupuestos que les digo que debemos de tener los proponemos pero al final ellos dicen pues vamos a proponer a lo mejor veinte obras pero alcanza para diez y ellos dicen cuales diez, no nosotros, es otra metodología. ---Agradece la explicación el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenas tardes, yo quisiera además de reconocer el trabajo del Regidor David al frente de la Comisión de Obras Públicas y a la Secretaría también, reconocer a esos ciudadanos que pertenecen al Consejo de COPLADEM que han estado muy al pendiente de los trabajadores de Obras Públicas y de la Comisión y que van a darle seguimiento a cada una de estas obras, es importante reconocer el apoyo de la ciudadanía, de la sociedad civil organizada y que gracias a ellos es como podremos terminar este gran proyecto de obras, es solamente eso, un reconocimiento y bueno, ellos nos lo han manifestado en diversas reuniones que van a estar muy al pendiente de la manera en cómo se van a llevar a cabo las licitaciones para que se haga de manera transparente y lo más pronto posible para que estas obras empiecen a reflejarse en la ciudad. Muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Nada más para también reconocer el trabajo del compañero, pero ahí en el comedor de la Escuela Serapio Rendón nada más verificar porque es una escuela de tiempo completo y lo van a hacer el comedor por parte del ITIFE nada más verificar que no lo haga ITIFE y si lo van a hacer o ese recurso lo pueden llevar a otra escuela, nada más, que estén al pendiente de la Escuela Serapio Rendón. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Ya está verificado, ya se checó, ya se habló con ellos, si se hará el comedor, tengo entendido. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: En el programa de ITIFE viene la Serapio Rendón. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Sí, lo tomaremos en cuenta y también, digo, aunado a lo que dice de COPLADEM, con su venia, ellos expresan que por primera vez ellos fueron tomados en cuenta antes de que se aprobaran las obras, esto es algo que ellos dijeron y se sienten muy halagados y satisfechos porque no nada mas fueron a levantar la mano, fueron, participaron y se tomaron en cuenta. Si no hay algo más, le pido al Secretario someta a votación. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa quien comenta: Yo si quiero pues decir eso que por primera vez fue tomado en cuenta el COPLADEM, la verdad que este plan de obras está hecho con la ciudadanía y con la sociedad civil, nosotros somos nada mas receptores de todas esas intenciones que tiene la sociedad y que considera la sociedad civil organizada cuales son las prioridades y la verdad hemos recibido muchísimos

comentarios de la manera en que llevamos este proceso y bueno.. Entonces si no hay más comentarios le pido al Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto y dé el resultado de la votación. Adelante. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL AÑO 2017.** -----

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

### PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA 2017

Nº	COLONIA	DESCRIPCION DE OBRA	TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO	BENEFICIADOS	PROGRAMA
1	NUEVO AMANECECER	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO N° 10, UBICADO EN CERCANIA DEL DREN DESALINADOR EL MORILLO Y DREN EL ANHELO.	CARCAMO	LOTE	1.00	\$ 35,000,000.00	250,000	FAISM 2017
2	NUEVO AMANECECER	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR ALTERNO SECTOR ORIENTE EN LADO SUR DE DREN EL MORILLO ENTRE CÁRCAMO DE BOMBEO N° 10 Y CALLE LEÓN GUZMÁN	COLECTOR	ML	1,024.00	\$ 15,349,842.33	120,000	FAISM 2017
3	NUEVO AMANECECER	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA CONAFE NUEVO AMANECECER, CALLE FRANCISCO ZARCO	AULA ESCOLAR	M2	79.20	\$ 360,000.00	120	FAISM 2017
4	NUEVO AMANECECER	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN KÍNDER CAIC EN CALLE BENITO JUÁREZ	AULA ESCOLAR	M2	79.20	\$ 360,000.00	120	FAISM 2017
5	NUEVO AMANECECER	PAVIMENTACIÓN EN CALLE SIMÓN DE LA GARZA ENTRE LEÓN GUZMÁN Y BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACION HIDRÁULICA	M2	2,280.66	\$ 2,397,360.59	277	FAISM 2017
6	NUEVO AMANECECER	PAVIMENTACIÓN EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE MANUEL POTRERO DEL LLANO Y FRANCISCO ZARCO	PAVIMENTACION HIDRÁULICA	M2	4,191.00	\$ 5,238,750.00	1,209	FAISM 2017
7	20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y TRECE; CALLE TRECE ENTRE CALLES REVOLUCIÓN Y AVE. REVOLUCIÓN	DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL	ML	1,968.93	\$ 3,000,000.00	740	FAISM 2017
8	AMPL. PEDRO J. MÉNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIM. VILLA Y ZAPATA CALLE REYNOSA Y PRIMERA PETROLERA	MODULOS SANITARIOS	M2	60.00	\$ 380,000.00	450	FAISM 2017
9	ARCOÍRIS	PAVIMENTACIÓN EN CALLE BLANCA ENTRE CALLES RUBÍ Y TURQUESA; CALLE TURQUESA ENTRE BLANCA Y ROSA	PAVIMENTACION HIDRÁULICA	M2	1,750.00	\$ 1,200,000.00	263	FAISM 2017
10	RAMÓN PÉREZ	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA CONAFE EN CALLE QUINTA	AULA ESCOLAR	M2	79.20	\$ 360,000.00	120	FAISM 2017
11	MÓDULO 2000 RANCHO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR ESCUELA PRIM. SERAPIO RENDÓN EN LA CALLE SERAPIO RENDÓN Y PRINCIPAL	COMEDOR ESCOLAR	M2	93.60	\$ 541,945.09	120	FAISM 2017
12	FRACC. PIRÁMIDES	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA MATÍAS S. CANALES ENTRE CALLE GRIEGOS ESQ. CON GRIEGOS 12	BARDA PERIMETRAL	M2	270.00	\$ 229,440.60	200	FAISM 2017
13	FRACC. PIRÁMIDES	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA MATÍAS S. CANALES ENTRE CALLE GRIEGOS ESQ. CON GRIEGOS 12	TECHUMBRE	M2	331.00	\$ 970,182.74	200	FAISM 2017
						\$ 65,387,521.35		
		<b>TOTAL FAISM 2017</b>						



		<b>TOTAL HIDROCARBUROS TERRESTRES 2016</b>				<b>\$ 5,549,513.39</b>		
1	CIUDAD	PROYECTO DE SEÑALAMIENTO Y MEJORAS EN LAS VIALIDADES PARA INCENTIVAR EL USO DEL PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA - HIDALGO	PROYECTO SEÑALAMIENTO	M2	1.00	\$ 860,720.00	110,000	CAPUFE
2	LA ESCONDIDA, AZTECA, ERNESTO ZEDILLO, JUAN ESCUTIA, DELICIAS, PRADERAS DE ORIENTE	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO VIAL EN LIBRAMIENTO ORIENTE DESDE DISTRIBUIDOR VIAL LA LAGUNA HASTA PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA - HIDALGO	REHABILITACION PAVIMENTO	M2	26,950.00	\$ 10,916,988.00	110,000	CAPUFE
		<b>TOTAL CAPUFE 2017</b>				<b>\$ 11,777,708.00</b>		
38	<b>TOTAL OBRAS</b>	<b>TOTAL PROPUESTA 1</b>				<b>\$ 169,351,350.29</b>		
<b>PROGRAMAS CON CONVENIO</b>								
1	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL ENTUBADO EN CALLE RIBERA DE NOGALES, RIBERA DE CABAÑAS Y RIBERA DE BUCANAS DE 45 CM Y 30 CM	DRENAJE PLUVIAL ENTUBADO	ML	2,073.00	\$ 3,846,794.61	1,422	FAISM 2016
		<b>TOTAL FAISM 2016 (REMANENTE)</b>				<b>\$ 3,846,794.61</b>	<b>\$ 3,846,794.61</b>	

**TOTAL OBRAS 2017**

**\$ 173,198,144.90**

**- - - IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, USB URBANOS Y RÚSTICOS, REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

- - - Toma el uso de la palabra la Ciudadana Alcaldesa Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto solicito a la C. Segunda Síndica Zita del Carmen Guadarrama Alemán dé lectura al dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán quien manifiesta: Buenas tardes, me permito dar lectura al dictamen correspondiente:

### **DICTAMEN**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el descuento del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el periodo comprendido del día 15 de marzo al 31 de mayo de 2017.

### **C O N S I D E R A N D O**

- - - **PRIMERO:** Que la C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, y el C. Néstor González Mesa, Director de Predial y Catastro, enviaron oficio número DPC/170/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, encargado de despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta sobre el descuento

del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el periodo comprendido del día 15 de marzo al 31 de mayo de 2017.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que esta Comisión Hacienda y Gasto Público, nos reunimos la Secretaria de Finanzas y Tesorería y con el Director de Predial y Catastro, donde analizamos la propuesta y se determinó que se puede realizar dicho acto. Lo anterior con base en lo establecido en los artículos 62, 63, 64 bis y 64 ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor; así como, los artículos 10, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

#### **R E S U E L V E**

- - - **ÚNICO:** Que analizado el proyecto por esta Comisión de Hacienda y Gasto Publico, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento, para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada anteriormente, y

#### **D I C T A M I N A:**

- - - **ÚNICO:** Los integrantes de ésta Comisión de Hacienda y Gasto Publico, analizamos que esta propuesta lograra aumentar la recaudación del Impuesto Predial, y que de igual manera será un beneficio para toda la ciudadanía en general. Por este motivo, la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, el **descuento del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el periodo comprendido del día 15 de marzo al 31 de mayo de 2017.**

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, los CC. **JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.**

- - - Haciendo uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Señora Síndico, para desahogar el presente punto, en atención a la solicitud de la Segundo Síndico poner a su consideración el otorgarle el uso de la voz al Ingeniero Néstor Domingo González Meza, Director de Predial y Catastro, por lo que solicito al Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero lo someta a votación y dé cuenta del resultado de la misma. - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito se manifieste quienes estén a favor de la propuesta de la Ciudadana Alcaldesa (Se manifiestan), quienes estén en contra y quienes se abstengan de votar. Señora Presidenta, le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, NINGÚN VOTO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN, POR LO ANTERIOR**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. INGENIERO NÉSTOR DOMINGO GONZÁLEZ MESA.-----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, bienvenido Ingeniero, adelante. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Ingeniero Néstor Domingo González Meza, Director de Predial y Catastro, quien manifiesta: Gracias. ¿Alguna aclaración o duda?. Estoy a sus órdenes. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: alguien que quiera preguntar algo con respecto a este descuento del predial.-----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Muchas gracias Señora Presidente, Señor Secretario, Compañeros, nos podría explicar más o menos el proyecto y la táctica que se va llevar acabo para desarrollar este beneficio que se le va otorgar a la ciudadanía por favor. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Ingeniero Néstor Domingo González Meza, Director de Predial y Catastro, quien manifiesta: Hemos visto, ya experimentado en otras administraciones y aparte en el lapso que ustedes también, digo que el cabildo tuvo a bien aprobar el no cobrar los recargos en el mes de noviembre y de diciembre, que hubo una respuesta muy favorable y la razón de que estamos solicitando ahorita es de que en esos meses como que se viene mucho la presión de llegar a una cantidad que tenemos fijada, que si no llegamos a esa cantidad el Gobierno Federal restringe parte de la ayuda que da la Federal, entonces, precisamente por eso ahorita lo estamos haciendo para tener un relajamiento y llegar a esa meta y poderla sobre pasar, con tiempo y sino tomar algunas otras medidas que nos ayuden a llegar antes de ese tiempo, que siempre noviembre y diciembre estamos con esa presión, entonces por eso los molestamos ahora con esa aprobación que tengan ustedes a bien tener. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: El método de descuentos Ingeniero, a los ciudadanos, sobre facilidades para pago nos podría explicar. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Director de Predial y Catastro Ingeniero Néstor Domingo González Meza, quien manifiesta: La ley nos permite dar seis pagos repartidos en un año en determinados casos, si la persona califica con todo gusto se les da y nada más se hace descuento en los meses que se genera ese descuento que por ejemplo ahorita marzo y abril es el 8%, enero y febrero fue el 15%. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Ingeniero Néstor, el punto es el siguiente, en caso de que algún ciudadano quiera participar y ser favorecido por este descuento pero no tiene las cantidades totales ¿puede llegar a algunos convenios? ---Comenta el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor Domingo González Mesa: Te estoy informando que la Ley nos permite dar seis pagos diferidos en un año o sea cada dos meses hacer un pago sin cobrarles intereses ni nada, lo único que se hace descuento es en los meses que ya están autorizados de antemano o sea en los pagos que van a ser en marzo, o sea van cada dos meses, seria marzo y abril se le haría un 8% de descuento que marca nuestra Ley, eso es todo. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Buenas tardes, nada más aquí, si urgiría lo que comentábamos allá en la

previa, si dar la promoción suficiente para este tipo de descuentos para que la ciudadanía si lo pueda aprovechar porque si vemos un decremento en los ingresos en enero y febrero que también era muy buena promoción para la ciudadanía pero creo que si faltó un poquito más de promoción, de difusión, en los medios, en alguna campaña que realmente le llegue a todas las personas en Reynosa, para que realmente tenga el impacto esperado ¿verdad? ---Comenta el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor Domingo González Mesa: Vamos a hacer todo lo posible por hacer eso, digo, hay muchas.. Ya están, por decirlo de alguna palabra, apalabrado varias entrevistas radiofónicas y de televisión para hacerle llegar la información a la gente y aparte también al difundirlo bastante evitamos, digo ahí ya es algo extra ¿verdad? evitamos que alguien de mala fe le diga a una persona yo te consigo un descuentazo pero pues ahí me dejas algo ¿verdad? y en cambio así pues ya es público y ya saben que tienen derecho y todos tienen acceso. ---Comenta el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: Acabamos con los intermediarios. ---Comenta el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor Domingo González Mesa: Así es. ---Agradece la participación la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y solicita al Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero someta a votación el presente punto del orden del día. ---Comenta el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor Domingo González Mesa: Agradezco mucho la atención. Muy amables. Gracias. - - - - -  
- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Gracias. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, USB URBANOS Y RÚSTICOS, REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.** - - - - -

- - - **X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto le solicito por favor al C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, integrante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público nos dé a conocer el dictamen, correspondiente. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín quien manifiesta: Gracias Presidente:

### **DICTAMEN**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.



La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la autorización del ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el ejercicio Fiscal 2017.

#### C O N S I D E R A N D O

- - - PRIMERO: Que el día 01 de Marzo de 2017, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el oficio N° SFT/119/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Encargado de Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la autorización del ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el ejercicio Fiscal 2017.

- - - SEGUNDO: Así mismo, la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-0476/2017, remitió a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - TERCERO: Se informa a este honorable Cabildo, que el pasado mes de noviembre de 2016, se autorizó dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, una partida histórica de este Fondo por la cantidad de \$ 338,532,651.00; y que el pasado 31 de enero del presente año, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado la distribución y los montos de los recursos de dicho Fondo, emanados del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) por la cantidad de \$ 370,926,181.00; teniendo un incremento para nuestro Municipio de \$ 32,393,530.00

- - - CUARTO: Se hace del conocimiento de este Cabildo, que esta Comisión de Hacienda y Gasto Publico junto con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, realizamos reuniones durante esta semana, para analizar de manera detallada, las necesidades de gastos que tiene el Municipio, y para cumplir a detalle con los lineamientos que nos marca el Fondo; por lo que coincidimos que las erogaciones propuestas son las necesarias para el buen desarrollo del Municipio.

- - - QUINTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

#### R E S U E L V E

- - - ÚNICO: Que siendo analizada la propuesta por esta Comisión de Hacienda y Gasto Publico, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada con anterioridad y

#### D I C T A M I N A

- - - ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión de Hacienda y Gasto Publico, revisamos de manera directa la información financiera antes mencionada, la cual se ajusta a los lineamientos del Fondo y que serán para cubrir necesidades prioritarias del Municipio, se acuerda que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la autorización del ejercicio y

destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el ejercicio Fiscal 2017, por un monto de \$ 370,926,181.00 (trescientos setenta millones novecientos veintiséis mil ciento ochenta y un peso 00/100 M.N.)

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, los CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

Firman ambos Síndicos cuyo dictamen sometemos a su consideración. - - - - - .

## ANEXO ÚNICO

A la solicitud de autorización del ejercicio y destino para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, para el Municipio de Reynosa Tamaulipas, de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

## ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Que en el pasado mes de noviembre de 2016 fue aprobado el Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Reynosa para el ejercicio fiscal 2017; y, que el pasado 31 de enero de 2017 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado la distribución y los montos de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) emanados del Presupuesto de Egresos de la Federación a los Municipios de Tamaulipas, por lo que se presenta la siguiente:

**Tabla**

ORIGEN	FECHA	FORTAMUN
LIM 2017	Nov-16	338,532,651.00
PEF 2017	Ene-17	370,926,181.00
Diferencias		32,393,530.00

**SEGUNDO.-** Que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán de utilizarse para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, por lo que para su ejercicio y destino se propone a través de la siguiente:

**TERCERO.-** Que para la aplicación y destino del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) el pasado mes de Noviembre de 2016, se aprobó para el ejercicio fiscal 2017, el presupuesto que se presenta en la siguiente:

Tabla

PRESUPUESTO FORTAMUN 2017		
CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO
1000	Servicios Personales	2,500,000.00
2000	Materiales y Suministros	21,717,839.00
3000	Servicios Generales	93,000,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones	6,196,980.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-
6000	Inversión Pública	25,900,482.00
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda Pública	189,217,350.00
	Total	338,532,651.00

**CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se motiva la siguiente:

### SOLICITUD

**UNICO.-** Solicitud de autorización del ejercicio y destino, para el Municipio de Reynosa Tamaulipas, de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, con las ampliaciones motivadas de la diferencia resultante que se muestra en el ANTECEDENTE PRIMERO de este anexo, así como de las reducciones a los Capítulos 2000 y 3000 por un importe de \$ 20,823,839.00 y 48,047,994.00 respectivamente, de acuerdo a la siguiente:

Tabla

PRESUPUESTO FORTAMUN 2017					
CAPI TULO	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
1000	Servicios Personales	2,500,000.00	9,500,000.00	-	12,000,000.00
2000	Materiales y Suministros	21,717,839.00	2,476,000.00	20,823,839.00	3,370,000.00
3000	Servicios Generales	93,000,000.00	29,815,312.00	-	122,815,312.00
4000	Transferencias, Asignaciones	6,196,980.00	12,413,020.00	-	18,610,000.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	700,000.00	-	700,000.00
6000	Inversión Pública	25,900,482.00	33,656,077.55	-	59,556,559.55
8000	Participaciones y Aportaciones	-	12,704,952.45	-	12,704,952.45
9000	Deuda Pública	189,217,350.00		48,047,994.00	141,169,356.00
	Total	338,532,651.00	101,265,362.00	68,871,833.00	370,926,180.00

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como ya se mencionó al principio de la sesión, se encuentra presente la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería la C.P. A. Esmeralda Chimal Navarrete, por lo cual se somete a su consideración otorgarle el uso de la voz y pido al C. Director Jurídico en funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, de cuenta de la votación. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LA C.

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA C.P.A. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Alguna pregunta o inquietud de alguno de los miembros del Cabildo?... No hay ningún comentario, bueno, estuvo muy claro, muchas gracias, sino hay comentarios se somete a consideración del cabildo. Adelante por favor. ----- .

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.** -----

- - - Comenta el C. Director Jurídico en Funciones del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Fueron veintidós (22) votos a favor porque el Regidor Muñoz no estuvo en la votación, por eso es que son veintidós (22), gracias. -----

**- - XI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).**

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: En este tema Presidente, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo al Decreto Número 152, expedido por el Honorable Congreso del Estado publicado en el periódico oficial en fecha 02 de marzo de 1985, en donde se crea el Organismo Público Descentralizado Municipal de Asistencia Social denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, DIF Reynosa y con el fin de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 6 de dicho Decreto se debe proponer a este Cabildo por parte del Presidente Municipal a los ciudadanos que se pretenden o forman parte de este Patronato. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para integrar el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, están propuestos los CC. Carlos Víctor Peña Ortiz, Diana Castro Villarreal, Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Jesús García Cantú, Irma Amelia Garza Velasco, Alicia Campos Almodóvar, Cindy Garza Cuevas, Diego Samuel Guadalupe Ortiz Castro, Emma Graciela Herrera Cantú. Los mencionados fueron entregados sus currículums con anterioridad y también comentados entre nosotros, son ciudadanos confiables, con espíritu de servicio, responsabilidad y sensibilidad y lo más importante tienen amor por Reynosa. Le pido por favor que someta a consideración del cabildo esta propuesta.- - - - .

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo se manifiesten levantando su mano por favor quienes estén por la afirmativa de esta propuesta para integrar el Patronato del Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia, DIF Reynosa. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quienes se abstengan de votar (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **TRECE (13) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, ANSELMO ALMARAZ SALAZAR, **CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y DIEZ (10) ABSTENCIONES** DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO, **POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF REYNOSA).**-----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, en virtud de lo anterior solicito a las personas que integran el Patronato del Sistema DIF Reynosa hagan acto de presencia para llevar a cabo la Toma de Protesta. (Hacen acto de presencia el Patronato). Nos ponemos por favor de pie, procederé a tomar la protesta. *"Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual han sido designados.* ---Responden los integrantes del Comité: *¡Sí, protesto!*. Continúa la Ciudadana Alcaldesa: *"Si así lo hicieren que la sociedad de Reynosa se los reconozca y sino, se los demande"*.-----

- - - Solicita la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: Nada más para hacer una observación ahí, para el encargado, el que hace el encargado del orden del día, nada más faltó ahí la Toma de Protesta del Patronato del DIF, no venía, es una observación: ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias, continuemos por favor con la sesión.-----

### - - - XIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Alguna Comisión que quiera hacer entrega del informe. ---Los C. Regidores Juan Antonio Velázquez Moreno, Erika Lorena Saldaña Muñoz, Alicia Isabel Pizaña Navarro y Ma. Concepción Sánchez Garza hacen entrega de sus informes mensuales a la Ciudadana Alcaldesa.-----

### - - - XIII.- ASUNTOS GENERALES.

---Sin participaciones.

### - - - IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Acto seguido la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos (18:56 Horas) del día diez (10) de marzo del año dos mil diecisiete (2017). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olgún  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama  
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz  
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres  
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz  
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño  
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.  
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno  
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez  
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas  
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández  
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez  
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis  
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza  
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro  
16º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. Analía Brenes Cantú  
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala  
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza  
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar  
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Director Jurídico en Funciones del  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal